

Este documento refleja la **adaptación de las guías docentes** de las asignaturas de primer semestre, cuyo desarrollo presencial se ha visto afectado por la pandemia del **COVID-19**.

Datos de identificación asignatura/PDI:

| Grado de Ingeniería de Organización Industrial Plan (425) | | | | |
|--|--------|----------|---|-------------------------|
| Coordinador: D ^a . Ana Esteban | | | | |
| Curso | Código | Grupo/s | Nombre asignatura | Nº alumnos matriculados |
| 1 | 30101 | 1,2 - 21 | Física I | 12, 7 - 15 |
| URL Guía docente actual | | | https://sia.unizar.es/documentos/doa/guiadocente/2019/30101_es.pdf | |
| Profesor/es | | | Ysrael Richard Ortigoza Paredes, Sergio Pérez Gaviro. | |

1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura)

No hay modificaciones.

2. Adaptaciones en la metodología docente (foros en aula virtual, clases online, videos grabados, ...)

No hay modificaciones.

3. Adaptaciones en las Evaluaciones Intermedias (Ev. Int.), continua o partida:

No hay modificaciones.

4. Adaptaciones a la evaluación de la 2ª convocatoria:

La evaluación de la 2ª convocatoria de la asignatura se realizará cumpliendo lo establecido en la guía docente.

Si esta evaluación no pudiera realizarse de forma presencial, se realizaría de forma telemática.

En cualquier prueba el estudiante podrá ser supervisado o grabado mediante cámara web, pudiendo éste ejercer sus derechos por el procedimiento indicado en el siguiente enlace sobre la CLÁUSULA INFORMATIVA REDUCIDA EN GESTIÓN DE GRABACIONES DE DOCENCIA: https://protecciondatos.unizar.es/sites/protecciondatos.unizar.es/files/users/lopd/gdocencia_reducida.pdf

Queda a disposición del profesor el poder solicitar la defensa oral del examen que ha realizado el alumno.

Grupo 21 (semipresencial). En el caso de no poder producirse una evaluación presencial, debiendo hacerse telemáticamente, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- La **prueba escrita**: se realizará en modo no presencial mediante plataforma on-line in streaming:

1. Será obligatorio conectarse on-line in streaming usando la cuenta de correo de unizar que cada alumno tiene asignada. No se permitirá la conexión a través de cuentas personales de correo ajenas a unizar.

2. Se podrá requerir tener la cámara web activa durante la realización de las pruebas permitiendo así la vigilancia de las mismas. Podrá usarse así mismo la cámara del móvil, tablet o dispositivo similar en caso de no disponer de webcam en el ordenador.

3. Si hubiese algún problema puntual de conectividad durante la realización del examen, en cuanto se solucione el alumno se pondrá inmediatamente en contacto por correo con el profesor encargado para explicar el problema.

4. En la primera hoja de la resolución de las pruebas constarán los datos personales del alumno (apellidos, nombre, DNI y NIA) y deberá ir firmada de su puño y letra.

5. Se podrá hacer uso de la calculadora y del lenguaje de programación R, así como de cualquier material proporcionado en la asignatura, para la resolución de los ejercicios de las pruebas.

6. Al acabar la prueba, se escaneará la resolución en formato pdf y se subirá un único archivo a la plataforma moodle en el enlace habilitado a tal efecto. En caso de no disponer de escáner, se harán fotos de la resolución y se convertirán a pdf, juntando todos los pdf en un único archivo.

7. La resolución ha de ser manuscrita y poder leerse claramente. En caso contrario, no será posible la corrección de la prueba.

8. No se evaluará ningún resultado que no esté debidamente justificado.

9. Durante la corrección del examen cabrá la posibilidad de realizar una tutoría on-line individual para aclarar algún aspecto que el profesor pudiera necesitar o comprobar de la resolución de la pruebas.

10. Las sesiones on-line in streaming, tanto de las pruebas como de las tutorías on-line individuales para aclarar algún aspecto de las resoluciones, serán grabadas. Ver:

https://protecciondatos.unizar.es/sites/protecciondatos.unizar.es/files/users/lopdp/gdocencia_a_reducida.pdf

- **Las Prácticas de Laboratorio**: podrán ser sustituidas por *trabajos prácticos* en caso de no poderse realizar en formato presencial en el laboratorio.



Los porcentajes del peso de la prueba global y las prácticas aplicados en la nota final permanecen invariables.